

PROCESO ORDINARIO: 110013105029201500820-00
DEMANDANTE: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS
DEMANDADA: MINISTERIO DE SALUD Y LA PORTECCION SOCIAL

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 27 de mayo de 2021, Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia para reprogramar la audiencia señalada en auto anterior. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto anterior y consecuencia, CITESE a las partes para el **día martes veintidós (22) de junio de do smil veintiuno (2021), a la hora de las diez y treinta de la mañana (10:30am);** para llevar acabo la audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S.

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, el uso de herramientas tecnológicas como una medida de prevención de contagio y propagación del virus Covid 19, la diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 28 de mayo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 89

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria